

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE TEJIDO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
Descripción	Trámite orientado a solventar las necesidades de Tejido para pacientes que requieren de implantes a nivel nacional. Esta solicitud se la realiza en base de los requerimientos de los pacientes en cada establecimiento de Salud.
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado y dirigido a los <u>profesionales de la salud autorizados por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células para ablación e implante de tejidos</u>, abarcando todo el territorio nacional. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Provisión de Tejido
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos: Solicitud del Tejidos

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse en las oficinas para retirar los formatos habilitantes para solicitar tejidos, ubicadas en:
 - Banco de Tejidos y Células / Coordinación Zonal 1: Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona Barrio "El Dorado"
 - Coordinación Zonal 2: Guayaquil: Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)
 - Coordinación Zonal 3: Cuenca: Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204
 - Horario de Atención: LUNES A VIERNES desde las 08:00 hasta las 16:30
1. Una vez llenos los formularios entregarlos en las oficinas ubicadas en:
 - Banco de Tejidos y Células / Coordinación Zonal 1: Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona Barrio "El Dorado"
 - Coordinación Zonal 2: Guayaquil: Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)
 - Coordinación Zonal 3: Cuenca: Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204
 - Horario de Atención: LUNES A VIERNES desde las 08:00 hasta las 16:30
1. Descargar los formularios en la página web
<http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/>, sección biblioteca numeral 12, una vez llenos los documentos enviarlos mediante correo electrónico a bantec@indot.gob.ec
2. Acceder a través de la plataforma GOB.EC
<http://www.gob.ec/indot/tramites/solicitud-tejido>
3. Personal del BANTEC coordinará contigo o con el personal designado, el despacho del tejido solicitado.
4. La entrega del tejido se realizará únicamente al médico o personal delegado del Establecimiento de Salud Solicitante, quien será responsable de transporte y conservación del mismo.
5. Una vez realizado el implante, de manera obligatoria se debe remitir el Certificado de implante de tejido, así como el recipiente y su contenido. En caso de no utilizar el tejido, se debe devolver en el tiempo estipulado en la normativa legal vigente.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La atención para este servicio se realiza únicamente en las siguientes Oficinas del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT:

Coordinación Zonal 1 - Quito

- Dirección: Quito Calle Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona (Barrio El Dorado)

Coordinación Zonal 2 - Guayaquil

- Dirección: Guayaquil Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)

Coordinación Zonal 3 - Cuenca

- Dirección: Cuenca Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204

Horario de Atención

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 9.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 3, literal 2; Artículo 10.
- [Manual de Procedimientos para la Distribución y Ablación de Órganos y Tejidos](#). Art. Numeral 7.2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fabricio Rosales

Correo Electrónico: solicitud.tejidos@indot.gob.ec

Teléfono: 02-2558502 / 02-2550505

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	100	100	0	0
2026	08		53	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	07		75	0	
2026	06		53	0	
2026	05		32	0	
2026	04		44	0	
2026	03		36	0	
2026	02		55	0	
2026	01		50	0	
2025	12		80	0	
2025	11		63	0	
2025	10		24	0	
2025	09		69	0	
2025	08		113	0	
2025	07		59	0	
2025	06		38	0	
2025	05		62	0	
2025	04		32	0	
2025	03		24	0	
2025	02		24	0	
2025	01		45	0	
2024	12		69	0	
2024	11		56	0	
2024	10		54	0	
2024	09		61	0	
2024	08		37	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	07		55	0	
2024	06		21	0	
2024	05		15	0	
2024	04		9	0	
2024	03		14	0	
2024	02		9	0	
2024	01		31	0	
2023	12		7	0	
2023	11		14	0	
2023	10		47	0	
2023	09		10	0	
2023	08		13	0	
2023	07		19	0	
2023	06		18	0	
2023	05		12	0	
2023	04		14	0	
2023	03		61	0	
2023	02		17	0	
2023	01		9	0	
2022	12		4	0	
2022	11		1	0	
2022	10		5	0	
2022	09		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	08		11	0	
2022	07		4	0	
2022	06		3	0	
2022	05		8	0	
2022	04		10	0	
2022	03		6	0	
2022	02		10	0	
2022	01		0	0	
2021	12		1	0	
2021	11		1	0	
2021	10		2	0	
2021	09		10	0	
2021	08		9	0	
2021	07		13	0	
2021	06		1	0	
2021	05		0	0	
2021	04		12	0	
2021	03		18	0	
2021	02		10	0	
2021	01		10	0	
2020	12		27	0	
2020	11		14	0	
2020	10		4	0	
2020	09		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	08		20	0	
2020	07		6	0	
2020	06		5	0	
2020	05		9	0	
2020	04		0	0	
2020	03		18	0	
2020	02		22	0	
2020	01		24	0	
2019	12		16	0	
2019	11		27	0	
2019	10		61	0	
2019	09		49	0	
2019	08		44	0	
2019	07		37	0	
2019	06		29	0	
2019	05		51	0	
2019	04		72	0	
2019	03		64	0	
2019	02		31	0	
2019	01		0	0	
2018	12		0	0	
2017	12		390	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RUBEN DARIO ABRIL
BRIONES